



PODER JUDICIAL

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIONES SOCIALES; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Se comunica que en **Sesión Ordinaria** celebrada con esta fecha, por las Magistradas y los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"... Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el artículo 29 fracciones IX, XIX y XXIV, a solicitud del Magistrado Rolfi González Rodríguez, Integrante de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se le autoriza ausentarse de sus funciones como **Magistrado Integrante de la Segunda Sala**, del catorce al diecisésis de Agosto de dos mil veinticinco; toda vez que se encuentra comisionado para asistir como **Coordinador General del Programa de Justicia Terapéutica** al **22º Congreso Internacional de "Adicciones, Medio Ambiente y Salud Mental"**, por la construcción de la Paz y la reconstrucción de Acapulco.

En consecuencia, se designa al Magistrado José Anuar González Cianci Pérez, Presidente de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quien voluntariamente se propuso para cubrir por dicho periodo la Ponencia Seis de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial, con sede en esta Ciudad; lo que se comunica para los efectos que haya lugar.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante Circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia".

Así lo acordó el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos por unanimidad de votos, las Magistradas y los Magistrados integrantes del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado **Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Cecilia Verónica López González, Javier Mújica Díaz, Elda Flores León, Rolfi González Rodríguez, Marta Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, Luis Jorge Gamboa Olea, María Luisa Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Nancy Giovanna Montero Mercado, Alejandra Hernández García, Arturo Loza Flores, Manuel Díaz Carbajal, Bertha Leticia Rendón Montealegre, Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez, Anahí Bahena López, y Juan Emilio Elizalde Figueroa**, ante la Secretaria General de Acuerdos Maestra en Derecho Nidiyare Ocampo Luque, quien da fe.

Dado en el Salón de Plenos a los trece días del mes de Agosto de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE ESTADO DE MORELOS**

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

M. EN D. NIDIYARE OCAMPO LUQUE



OFICIALIA MAYOR